



# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARIA GENERAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### RESOLUCIÓN VRIN N° 006 -2022-UNFV

San Miguel, 23 de febrero de 2022

**Visto**, el Oficio N° 093-2022-ICGI-VRIN-UNFV de fecha 04.02.2022, del Instituto Central de Gestión de la Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual solicita el **reconocimiento como docentes investigadores** de esta Casa de Estudios Superiores; y

#### CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 148° ..., incisos a) y b) del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal, son atribuciones del Vicerrector de Investigación, entre otras, dirigir y ejecutar la política general y objetivos estratégicos de investigación científica y tecnológica de la universidad y las estrategias para su desarrollo y supervisar las actividades de investigación, con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión, visión y metas de la universidad;

Que, el Artículo 52° del Reglamento de Investigación, señala que, "Los docentes registrados en el Registro Nacional Científico Tecnológico – RENACYT, con filiación a la universidad, son docentes investigadores, están dedicados a la generación de conocimiento e innovación, a través de la investigación."; asimismo en el Artículo 53° del referido reglamento señala que, "El Vicerrectorado de Investigación evalúa su producción en el marco del Registro Nacional Científico y de Innovación Tecnológico RENACYT."; y el Artículo 56°, inciso b) Ser racionalizado con una carga lectiva de un curso por año (6 horas) o su equivalente semanal. Inciso c) Participar en eventos científicos, de acuerdo a las normas de la universidad."

Que, mediante Oficio de Visto el Instituto Central de Gestión de la Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, solicita el reconocimiento como docentes investigadores de esta Universidad, cumple con el artículo 6°; incisos a), b) y c) del Reglamento del Docente Investigador de la UNFV, aprobado por Resolución R. N° 7835-2020-CU-UNFV, es en ese sentido que, de acuerdo a los artículos 7° y 8 del mencionado reglamento, deben ser incorporados como docentes investigadores de la UNFV, a solicitud del Vicerrectorado de Investigación y es el Vicerrectorado de Investigación que emite la resolución correspondiente de reconocimiento de los docentes investigadores de la UNFV ; asimismo tiene derecho a la asignación del 50% del total de sus haberes, de acuerdo a la categoría y régimen dedicación, es de cumplimiento conforme lo expresa el Reglamento del Docente Investigador, art. 10°, inciso a) coherente con el artículo 86° de la Ley Universitaria.

Estando a lo dispuesto por el señor Vicerrectorado de Investigación en el Proveído N° 097-2022-VRIN-UNFV de fecha 07.02.2022 y de conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad, la Resolución R. N° 9711-2021-UNFV de fecha 31.12.2021, y la Resolución R. N° 049-2022-UNFV de fecha 01.02.2022;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** – Reconocer como docentes investigadores de esta Universidad a los docentes de las diversas Facultades de esta Casa de Estudios Superiores, que cuentan con registro de investigador en los siguientes Grupos y Niveles, conforme se detallan a continuación:

...///





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL  
SECRETARIA GENERAL

///...

Pág. 02

Cont. RESOLUCIÓN VRIN N° 006 -2022-UNFV

FACULTAD	CÓDIGO RENACYT	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIO DE VIGENCIA	FECHA DE FIN DE VIGENCIA	GRUPO	NIVEL
FAPS	P0094024	BAZAN RAMIREZ ALDO	16/09/2020	16/09/2023	Carlos Monge Medrano	II
FIGAE	P0116583	ESENARRO VARGAS DORIS	26/07/2021	26/07/2024	Carlos Monge Medrano	II
FO	P0076871	LADERA CASTAÑEDA MARYSELA IRENE	26/07/2021	26/07/2023	Carlos Monge Medrano	IV
FIIS	P0108931	PETRLIK AZABACHE IVAN CARLO	01/06/2021	01/06/2023	Carlos Monge Medrano	IV
FO	P0123490	ALVITEZ TEMOCHE DANIEL AUGUSTO	16/09/2020	16/09/2023	María Rostworowski	I
FTM	P0078459	MAURICIO VILCHEZ CESAR RAUL	02/08/2021	02/08/2024	María Rostworowski	I
FTM	P0015712	BRAVO CUCCI SERGIO DAVID	02/07/2020	2/07/2023	María Rostworowski	II
FCFC	P0091270	CRUZ GONZALES WILLIAM ENRIQUE	04/08/2021	04/08/2024	María Rostworowski	II
FCCNM	P0002367	RUIZ MARTEL CANDY JANICE	08/06/2020	08/06/2023	María Rostworowski	II
FIGAE	P0116035	VEGA VENTOSILLA, VIOLETA	30/07/2021	30/07/2024	María Rostworowski	II

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - El Instituto Central de Gestión de la Investigación, las Facultades de Psicología, Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo, Odontología, Ingeniería Industrial y de Sistemas, Tecnología Médica, Ciencias Financieras y Contables y Ciencias Naturales y Matemática de dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. PEDRO MANUEL AMAYA PINGO  
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN



Abg. HENRY RONALD RAVELO HUERTA  
SECRETARIO GENERAL (e)